

## **CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS DE RIESGO SEPTIEMBRE 2024**

### **1. NORMATIVA**

El Artículo 3 de la Sección I, de Capítulo XVIII: “*Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos*”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros, indica lo siguiente:

*“El directorio de las entidades controladas conocerá y aprobará el informe de la comisión de calificación de activos de riesgo cuando menos cuatro veces en cada año calendario, con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. Una copia certificada de la respectiva acta, con los resultados de la calificación, deberá ser remitida a la Superintendencia de Bancos, adjunto a los balances cortados a esas fechas y será suscrita por los miembros de la comisión y el representante legal de la entidad controlada. Adicionalmente se remitirá a la Superintendencia de Bancos un ejemplar del informe de calificación conocido por el directorio, con la firma original de los directores es presente en la respectiva sesión.*”

*El informe de la calificación y su resumen se enviarán a la Superintendencia de Bancos y Seguros, en los formularios elaborados para el efecto, que se harán conocer a través de circular”.*

- El Numeral 6, del Artículo 5 de la Sección II, de Capítulo XVIII: “*Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos*”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros, indica lo siguiente:
- 

#### **“6. CALIFICACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS**

*Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y la propiedad y equipo, que no se ha considerado en los numerales anteriores, se tomará en consideración la morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros”:*

**Tabla N° 1**

CATEGORIAS	DIAS DE MOROSIDAD
A-1	0
A-2	1-15
A-3	16 - 30
B-1	31 - 45
B-2	46 - 60
C-1	61 - 90
C-2	91- 120
D	121 - 180
E	180

Fuente: Resolución N° 209-2016-F

Para definir la fecha de exigibilidad de la cuenta 16900503 “Anticipo de Sueldo”, se ha considerado como fecha de corte el último día de cada mes, considerando la dinámica de esta cuenta, siendo esta la fecha en la que el Banco recupera los valores mensuales de la cuota del anticipo entregado, a través del descuento realizado en el rol de pagos.

Para los empleados que han salido de la institución y dejan de pagar el anticipo proporcionado, se calcula en base a los días de mora.

Las demás cuentas que se encuentran determinadas para la calificación de otros activos, su cálculo se determina de acuerdo a su antigüedad tomando en cuenta el origen de la partida.

El Artículo 6 de la Sección III, de Capítulo XVIII: “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros, indica lo siguiente:

*“SEGÚN LA CALIFICACIÓN OTORGADA. - La administración de cada entidad controlada, deberá constituir provisiones en los diferentes segmentos de crédito, en los porcentajes mínimos y máximos que consta en la siguiente tabla”*

**Tabla N° 2**

CATEGORIAS	PORCENTAJE DE PROVISIÓN	
	Mínimo	Máximo
A - 1	1%	
A - 2	2%	
A - 3	3%	5%
B - 1	6%	9%
B - 2	10%	19%
C - 1	20%	39%
C - 2	40%	59%
D	60%	99%
E	100%	

Fuente: Resolución N° 209-2016-F

Para efectos de la calificación de cuentas por cobrar y otros activos se considera los porcentajes mínimos permitidos, de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros.

Cabe indicar, que el cálculo de provisiones determinado por el Banco, cumple con lo establecido en las políticas aprobadas por el Directorio, lo determinado en la normativa vigente y Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros.

## 2.- ANÁLISIS

Como resultado de la CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS Y CUENTAS POR COBRAR DEL MES DE SEPTIEMBRE 2024, se realizó un reverso de provisión de US\$ **11.381,24** de acuerdo a los cálculos realizados con base en la provisión de cada una de las categorías de riesgo, tomando en cuenta porcentajes mínimos permitidos, de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros.

De acuerdo al Catalogo Único de Cuentas, la cuenta (1615) Intereses Reestructurados por Cobrar señala:

*(...) “El débito de las acumulaciones se hará con crédito paralelo a las correspondientes cuentas de resultados 5104 (Intereses de cartera de créditos), debiendo simultáneamente constituirse provisiones en un 100%, con crédito a la subcuenta de activo 169905 (Provisión para intereses descuentos y comisiones) y cargo a la cuenta 4403 (Provisiones-Cuentas por cobra)”.*

**Tabla N° 3  
EN DÓLARES**

CUENTA 1615 AL 30 SEPTIEMBRE 2024	SALDO 30 SEPTIEMBRE 2024 INTERESES REESTRUCTURADOS	CUENTA PROVISION 169905	SALDO AL 30 SEPTIEMBRE 2024 PROVISION INTERESES REESTRUCTURADOS
1615 INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR	9,551,678.60	169905 PROV.PARA INT, Y PROV. POR COBRAR	9,551,678.60
16150503 INTERESES VENCIDOS Y DE MORA	1,743,428.94	16990506 PROV. INT. REESTRUCTURADOS	9,551,678.60
16151003 INTERESES VENCIDOS Y DE MORA	3,527.47		
16152003 INTERESES VENCIDOS Y DE MORA	7,804,722.19		
<b>PROVISION 100%</b>			

Fuente: Calificación de Riesgos de Otros Activos y Cuentas por Cobrar septiembre 2024.  
Elaborado: Subgerencia de Contabilidad

Al 30 de septiembre de 2024 el total de los otros activos de riesgo que registra BANECUADOR B.P, es de US\$ 23.863.089,63 una provisión requerida de US\$ 18.903.448,19.

**Tabla N° 4**  
**RESUMEN CALIFICACIÓN SEPTIEMBRE 2024**  
**EN DÓLARES**

TIPOS DE RIESGO	VALOR TOTAL	PROVISION TOTAL	PORCENTAJE
Riesgo Normal - A1	3,687,455.22	36,874.55	1%
Riesgo Normal - A2	318,168.04	6,363.36	2%
Riesgo Normal - A3	128,251.70	3,847.55	3%
Riesgo Potencial - B1	92,410.31	5,544.62	6%
Riesgo Potencial - B2	88,519.94	8,851.99	10%
Deficiente-C1	682,463.01	136,492.60	20%
Deficiente-C2	143,241.94	57,296.78	40%
Dudoso Recaudo - D	186,006.83	111,604.10	60%
Pérdida- E	8,984,894.04	8,984,894.04	100%
1615 PERDIDA	9,551,678.60	9,551,678.60	100%
<b>TOTAL</b>	<b>23,863,089.63</b>	<b>18,903,448.19</b>	
Provisión Constituida	- 18,914,829.43		
Provisión Requerida	18,903,448.19		
<b>PROVISIÓN</b>	- 11,381.24		

Fuente: Calificación de Riesgos de Otros Activos y Cuentas por Cobrar septiembre 2024.

Elaborado: Subgerencia de Contabilidad

**CUENTA 16- CUENTAS POR COBRAR:  
Tabla N°5  
EN DÓLARES**

<b>RIESGO</b>	<b>VALOR MONEDA NACIONAL</b>	<b>VALOR PORCENTAJE</b>
<b>1602 INTERES POR COBRAR</b>	<b>2,251,255.88</b>	<b>23,470.44</b>
Pérdida- E	967.56	967.56
Riesgo Normal - A1	2,250,288.32	22,502.88
<b>1612 INVERSIONES VENCIDAS</b>	<b>130,194.96</b>	<b>130,194.96</b>
Pérdida- E	130,194.96	130,194.96
<b>1614 PAGO POR CUENTAS CLIENTES</b>	<b>288,504.57</b>	<b>244,793.11</b>
Deficiente-C1	4,226.05	845.21
Deficiente-C2	5,670.84	2,268.34
Dudoso Recaudo - D	8,569.03	5,141.42
Pérdida- E	234,053.67	234,053.67
Riesgo Normal - A1	1,267.24	12.67
Riesgo Normal - A2	2,183.62	43.67
Riesgo Normal - A3	9,943.26	298.30
Riesgo Potencial - B1	3,231.44	193.89
Riesgo Potencial - B2	19,359.42	1,935.94
<b>1615 INTERESES REESTRUCTURADOS</b>	<b>9,551,678.60</b>	<b>9,551,678.60</b>
<b>1690 CUENTAS POR COBRAR VARIAS</b>	<b>5,114,240.36</b>	<b>3,753,798.60</b>
Deficiente-C1	148,180.31	29,636.06
Deficiente-C2	137,561.05	55,024.42
Dudoso Recaudo - D	175,541.65	105,324.99
Pérdida- E	3,540,567.19	3,540,567.19
Riesgo Normal - A1	826,906.15	8,269.06
Riesgo Normal - A2	44,873.95	897.48
Riesgo Normal - A3	101,186.95	3,035.61
Riesgo Potencial - B1	72,463.07	4,347.78
Riesgo Potencial - B2	66,960.04	6,696.00
<b>TOTAL</b>	<b>17,335,874.37</b>	<b>13,703,935.71</b>

Fuente: Calificación de Riesgos de Otros Activos y Cuentas por Cobrar septiembre 2024.

Elaborado: Subgerencia de Contabilidad

El saldo de las cuentas por cobrar: 1602, 1612, 1614, 1615 y 1690, es de US\$ 17.335.874,37 con una provisión requerida por US\$ 13.703.935,71

Al 30 de septiembre 2024 las Cuentas por Cobrar disminuyeron en US\$ 225.005,65 con relación a agosto debido a la variación del saldo de la cuenta 1615 (Intereses Reestructurados por Cobrar) por US\$ 216.223,95; la cuenta de provisión disminuyó en US\$ 81.925,48 debido a la disminución de la cuenta 1615 (Intereses Reestructurados por Cobrar) por US\$ 216.223.95.

Dirección Matriz: Panamá y Roca, Guayaquil

Teléfono: +593 4 3718 200

www.banecuador.fin.ec

La fecha de vencimiento de los intereses ganados en instrumentos financieros fueron verificados con el archivo PORPA al 30 de septiembre 2024 considerando que los instrumentos financieros considerados para la calificación no vencen (exigibilidad) antes del 30 de septiembre de 2024; consecuentemente, la cuenta 1602 “Intereses por cobrar Inversiones” fue calificada en la categoría “Riesgo Normal”, con el porcentaje determinado en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, correspondiente a esa categoría.

La variación de la cuenta contable 1602 corresponde al registro del acruar diario de inversiones, así como la liquidación del cupón interés al vencimiento.

El Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Bancos, en referencia a la cuenta contable 1602 “INTERÉS POR COBRAR INVERSIONES” menciona: “(...) Los intereses ganados en instrumentos financieros y no recaudados después de ser exigibles, serán provisionados en su totalidad con débito a la cuenta 4403 “Provisiones -Cuentas por Cobrar” y crédito a la cuenta 169905 “Cuentas por Cobrar – Provisión para intereses y comisione por Cobrar.”

La cuenta 16021009 (Disponibles para la Venta) por el valor de US\$ 967,56 su provisión fue calculada al 100% valor que corresponde al vencimiento del interés, la misma fue registrada en la cuenta de provisión 16990512 (Provisión Interés Inversiones).

Además, cabe mencionar que la cuenta 1614 es emitida por la Gerencia de Operaciones la cual emite el archivo tomando en cuenta el cálculo de acuerdo a lo que determina el Catalogo Único de Cuentas, la calificación para esta cuenta se hará de acuerdo a la misma base con la que se calificó el crédito que dio lugar al pago por parte de la institución, con este antecedente la calificación se homologó a la operación principal.

La cuenta 1612 fue considerada como porcentaje de calificación 100%.

### CUENTAS 19- OTROS ACTIVOS

Tabla N°6  
EN DÓLARES

1990 OTROS	6,527,215.26	5,199,512.49
Deficiente-C1	530,056.65	106,011.33
Deficiente-C2	10.05	4.02
Dudoso Recaudo - D	1,896.15	1,137.69
Pérdida- E	5,079,110.66	5,079,110.66
Riesgo Normal - A1	608,993.51	6,089.94
Riesgo Normal - A2	271,110.47	5,422.21
Riesgo Normal - A3	17,121.49	513.64
Riesgo Potencial - B1	16,715.80	1,002.95
Riesgo Potencial - B2	2,200.48	220.05
<b>TOTAL</b>	<b>6,527,215.26</b>	<b>5,199,512.49</b>

Fuente: Calificación de Riesgos de Otros Activos y Cuentas por Cobrar septiembre 2024.

Elaborado: Subgerencia de Contabilidad

Al 30 de septiembre 2024, la cuenta de OTROS ACTIVOS aumentó en US\$ 62.966,38 con relación a agosto, el principal aumento se presenta en la cuenta 19909003039 (MASTERCARD PREFONDEO POR LIQUIDAR) por US\$ 132.758,66; la cuenta de provisión aumentó en US\$ 70.545,25 con relación al mismo mes de acuerdo a la variación de la cuenta 19909003006 (OTROS) por US\$ 64.155,23.

## CONCLUSIÓN

La Subgerencia de Contabilidad para objeto del cálculo de la calificación de cuentas por cobrar y otros activos se considera los porcentajes mínimos permitidos, de acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y de Seguros.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lorena Díaz Díaz Analista Sr de Contabilidad	Sandra Pichucho Panchi Analista Mr de Contabilidad	Efraín López Sanabria Subgerente de Contabilidad